

TASAS 2010

LEGISLACIÓN

- Decreto Legislativo 1/2005, de 25 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas de la Generalitat (DOGV núm. 4.971, de 22.03.05)
- Capítulo I de la Ley 14/2005, de 23 de diciembre, de la Generalitat, de Medidas Fiscales de Gestión Financiera y Administrativa, y de Organización de la Generalitat (DOGV núm. 5.166, de 30/12/2005)
- Ley 16/2008, de 22 de diciembre, de la Generalitat, de Medidas Fiscales de Gestión Financiera y Administrativa, y de Organización de la Generalitat (DOCV núm. 5.922, de 29/12/2008)
- Ley 12/2009, de 23 de diciembre, de la Generalitat, de Medidas Fiscales de Gestión Financiera y Administrativa, y de Organización de la Generalitat (DOCV núm. 6.175, de 30/12/2009)
- Ley 13/2009, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2010 (DOCV 6.176 de 31/12/2009).

servicios administrativos derivados de la actividad académica de nivel no universitario		
1.	Formación de expedientes de convalidación de estudios realizados en el extranjero (cada uno)	23.02
2.	Expedición e impresión de títulos, certificaciones y diplomas académicos, docentes y profesionales	
2.1	Título de Bachillerato	42.78
2.2	Título Técnico	17.47
2.3	Título de Técnico Superior	42.79
2.5	Título Superior de Arte Dramático	121.30
2.6	Título de Diseño	59.19
2.7	Título Profesional de Música	20.60
2.8	Título Profesional de Danza	20.60
2.9	Título Superior de Danza	121.31
2.10	Título Superior de Música	121.31
2.11	Título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	59.19
2.12	Título Superior de Cerámica	59.19
2.13	Título de Técnico Deportivo	17.83
2.14	Título de Técnico Deportivo Superior	43.65
2.15	Expedición de duplicados de los títulos a petición de los interesados y por causas imputables a éstos:	
2.15.1	Duplicados de título de Graduado en Educación Secundaria:	11.71
2.15.2	Duplicado del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (LOE)	11.71
2.15.3	Resto de duplicados. El mismo importe que para su expedición	
2.16	Certificado de superación de primer nivel de Grado Medio de Enseñanzas Deportivas	12.86
3	Expedición de Libros de Calificaciones:	
3.1	Expedición del Libro de Calificaciones correspondiente a Enseñanzas LOGSE: Artes Plásticas y Diseño	3.49
3.2	Expedición del Libro de Calificaciones de las Enseñanzas profesionales de Música y Danza correspondiente a Enseñanzas LOE	4.12
4	Expedición de certificaciones académicas:	
4.1	Certificaciones académicas y certificados a efectos de traslados de las Enseñanzas de Bachillerato, Formación Profesional, y Enseñanzas Profesionales de Música y Danza (excepto relativas al libro de calificaciones).	2.09
4.2	Certificaciones académicas correspondientes a Enseñanzas LOGSE de Grado Superior de Música, Danza, Arte Dramático y Enseñanzas Superiores de Artes Plásticas y Diseño (incluidos los certificados a efectos de traslados)	18.70
4.3	Certificación de Competencias Profesionales	3.21
4.4	Certificación Académica de las Enseñanzas Deportivas	4.28
4.5	Certificaciones académicas referidas a Enseñanzas de Idiomas	
4.5.1	Certificación de Superación del Nivel Básico de Idiomas (Plan de Estudios LOE) Marco Común Europeo de Referencia A2	11.59
4.5.2	Certificado de Superación del Nivel Intermedio de Idiomas (Plan de Estudios LOE) Marco Común Europeo de Referencia B1	15.30
4.5.3	Certificado de Superación del Nivel Avanzado de Idiomas (Plan de Estudios LOE) Marco Común Europeo de Referencia B2	19.30
4.5.4	Certificados del Plan de Estudios LOE correspondientes al Marco Común Europeo de Referencia C1 y C2	19.30

4.5.5	Resto de certificaciones académicas de Enseñanzas de Idiomas	2.07
4.5.6	Certificado de Aptitud del Ciclo Superior de Idiomas	20.32
5	Expedición o renovación de tarjetas de identidad de alumnos (excepto para cursar enseñanzas obligatorias)	2.14
6	Apertura de expedientes correspondientes a Enseñanzas LOE: Enseñanzas profesionales de Música y de Danza, Idiomas, y de Arte Dramático; Enseñanzas Deportivas; Enseñanzas Superiores de Música, de Danza, de Arte Dramático, y de Conservación y restauración de Bienes Culturales; Estudios Superiores de Diseño y Estudios Superiores de Artes Plásticas.	19.08
7	Expedición del historial Académico del Alumno, correspondiente a enseñanzas LOE de Bachillerato	4.12
8	Expedición del Informe de Evaluación Individualizado, correspondiente a Enseñanzas LOE de Formación Profesional	4.12
Tasa por otros servicios administrativos en materia educativa		
1.	Inscripción:	
1.1	En pruebas selectivas para el acceso a Cuerpos Docentes:	
1.1.1	Cuerpos del grupo A (por prueba)	26.61
1.1.2	Cuerpos del grupo B (por prueba)	17.73
1.2	En pruebas de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano (por prueba, con independencia del nivel)	10.80
1.3	En pruebas para la obtención de títulos de Formación Profesional:	
1.3.1	En pruebas para la obtención de títulos de Grado Medio de Formación Profesional	21.44
1.3.2	En pruebas para la obtención de títulos de Grado Superior de Formación Profesional	26.80
2.	Formación de expedientes para las pruebas selectivas de acceso a Cuerpos Docentes	3.61
3.	Expedición de certificaciones de hojas de servicios de personal docente no universitario(cada una)	2.14
4.	Evaluación o emisión de informe previo por la Comisión Valenciana de Acreditación y Evaluación de la Calidad en el Sistema Universitario Valenciano	55.75
5.	Expedición de certificados por la Comisión Valenciana de Acreditación y Evaluación de la Calidad	22.30
6.	Inscripción a las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio	6.18
7.	Inscripción a las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior	9.27
8.	Inscripción a la prueba de acceso de carácter específico al nivel I de Enseñanzas Deportivas	51.08
9.	Inscripción a la prueba de acceso de carácter específico al nivel III de Enseñanzas Deportivas	51.49
10.	Inscripción a las pruebas de acceso a las enseñanzas Deportivas de Grado Medio (LOE)	51.49
11.	Inscripción a las pruebas de acceso a las enseñanzas Deportivas de Grado Medio (LOE)	51.49
Tasa por enseñanzas de Régimen Especial		
I	Enseñanzas de Música:	
1	Enseñanzas LOGSE y LOE	
1.1	Alumnado oficial de conservatorios de la red pública de la Generalidad Valenciana.	
1.1.1	Grado elemental:	
1.1.1.1	Curso completo (por asignatura.)	34.53
1.1.1.2	Asignaturas pendientes (cada una.)	41.42
1.1.1.3	Repetición de curso (por asignatura.)	44.85
1.1.1.4	Pruebas para la obtención del Certificado de Superación del Grado Elemental de Música	51.49
1.1.2	Prueba de acceso al grado medio	51.49
1.1.3	Grado medio:	
1.1.3.1	Curso completo (por asignatura.)	51.81
1.1.3.2	Asignaturas pendientes (por asignatura.)	62.13
1.1.3.3	Repetición curso (por asignatura.)	67.33
1.1.3.4	Pruebas para la obtención del Título Profesional de Música	59.23
1.1.4	Prueba de acceso a grado superior	58.57
1.1.5	Grado superior	
1.1.5.1	Grado superior(por crédito.)	8.89
1.1.5.2	Repetición de asignatura:(por crédito.)	9.56
2	Cursos especiales monográficos:	
2.1	Hasta treinta horas de duración	106.69
2.2	Entre treinta y sesenta horas de duración	213.36
2.3	Más de sesenta horas de duración	426.74

II	Enseñanzas de Danza:	
1.	Enseñanzas LOGSE y LOE	
1.1	Alumnado oficial de conservatorios de la red pública de la Generalidad Valenciana:	
1.1.1	Grado elemental	
1.1.1.1	Curso completo (por asignatura.)	45.75
1.1.1.2	Asignaturas pendientes (cada una)	73.20
1.1.1.3	Repetición de curso (por asignatura.)	54.88
1.1.2	Prueba de acceso al grado medio	51.49
1.1.3	Grado medio:	
1.1.3.1	Curso completo (por asignatura.)	68.64
1.1.3.2	Asignaturas pendientes (cada una)	109.83
1.1.3.3	Repetición de curso (por asignatura.)	82.38
1.1.4	Prueba de acceso a grado superior	58.57
1.1.5	Grado superior:	
1.1.5.1	Grado Superior: (por crédito)	7.51
1.1.5.2	Repetición de asignatura:(por crédito)	8.20
2.	Cursos especiales monográficos:	
2.1	Hasta treinta horas de duración	106.69
2.2	Entre treinta y sesenta horas de duración	213.36
2.3	Más de sesenta horas de duración	426.74
III.	Enseñanzas de Idiomas:	
1.	Plan de Estudios Real Decreto 1523/1989, de 1 de diciembre, y Decreto 48/1993, de 5 de abril, del Consell de La Generalitat, y Plan de Estudios Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre (Niveles Básico, Intermedio y Avanzado):	
1.1	Alumnado oficial:	
1.1.1	Matrícula (por idioma y curso.)	44.11
1.1.2	Repetición de curso (por idioma.)	52.93
1.1.3	Prueba de nivel (enseñanzas presenciales) o valoración inicial del alumno (enseñanzas a distancia)	25.89
1.1.4	Matrícula curso intensivo (por idioma y curso)	34.53
1.2	Pruebas para la obtención del Certificado de Aptitud de Ciclo o Nivel	44.11
2.	Cursos especiales monográficos:	
2.1	Hasta treinta horas de duración	106.69
2.2	Entre treinta y sesenta horas de duración	213.36
2.3	Más de sesenta horas de duración	426.74
IV.	Enseñanzas de Arte Dramático:	
1.	Enseñanzas:	
1.1	Curso completo (por asignatura.)	44.75
1.2	Asignaturas pendientes (cada una)	88.12
1.3	Prueba de acceso	51.49
2.	Cursos especiales monográficos:	
2.1	Hasta treinta horas de duración	106.69
2.2	Entre treinta y sesenta horas de duración	213.36
2.3	Más de sesenta horas de duración	426.74
V.	Enseñanzas Superiores de Artes Plásticas, de Cerámica y de Diseño	
1.	Enseñanzas :	
1.1	Curso completo (por asignatura.)	44.75
1.2	Asignaturas pendientes (cada una.)	88.12
1.3	Prueba de acceso	51.49
1.4	Proyectos finales de carrera:	
1.4.1	Proyecto fin de carrera de estudios de Cerámica	81.42
1.4.2	Proyecto fin de carrera de estudios de Diseño	41.34
1.5	Exámenes extraordinarios (por asignatura)	45.65
2.	Cursos especiales monográficos:	
2.1	Hasta treinta horas de duración	106.69
2.2	Entre treinta y sesenta horas de duración	213.36
2.3	Más de sesenta horas de duración	426.74
VI.	Enseñanzas Deportivas	
1	Enseñanzas:	
1.2	Grado Medio:	

1.2.1	Primer Nivel:		
1.2.1.1	Curso completo	(cada módulo)	51.81
		(cada bloque de formación práctica)	48.24
1.2.1.2	Repetición de módulos / bloque formación práctica (cada uno)		62.13
1.2.1.3	Repetición de curso (cada módulo o bloque de formación práctica)		67.33
1.2.2	Segundo Nivel:		
1.2.2.1	Curso completo	(cada módulo)	51.81
		(cada bloque de formación práctica)	48.24
1.2.2.2	Repetición de módulos / bloque formación práctica (cada uno)		62.13
1.2.2.3	Repetición de curso (cada módulo o bloque de formación práctica)		67.33
1.3	Grado Superior:		
1.3.1	Curso completo	(cada módulo)	55.73
		(cada bloque de formación práctica)	48.24
		(proyecto final)	32.15
1.3.2	Repetición de módulos / bloque formación práctica / proyecto final		64.31
1.3.3	Repetición de curso (cada módulo / bloque de formación práctica/ proyecto final)		69.67
Tasa por la utilización de las instalaciones del Complejo Educativo de Cheste			
1	PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL COMPLEJO EDUCATIVO		
1.1	Deportivas:		
1.1.1	Piscinas:		
1.1.1.1	Utilización por grupos (grupos de hasta 1 personas) por grupo, por cada calle utilizada y hora.		9.30
1.1.1.2	Utilización individual:		
1.1.1.2.1	Piscina cubierta (por persona y hora.)		2.80
1.1.1.2.2	Piscina descubierta (por persona y hora.)		1.86
1.1.2	Pistas deportivas (por hora)		4.66
1.1.3	Campo de fútbol(por hora)		18.60
1.1.4	Pabellón cubierto (gimnasio) (por hora)		13.97
1.1.5	Pabellón cubierto doble (por hora)		27.91
1.1.6	Pistas de atletismo (por hora)		13.97
1.1.7	Salón de actos (Parainfo):		
1.1.7.1	Sesión completa de mañana o tarde		232.62
1.1.7.2	Día completo		348.90
1.8	Salas de capacidad para 2 personas (por grupo y hora.)		23.26
1.9	Aulas (por grupo y hora.)		4.66
2.	RESTANTES USUARIOS		
2.1	Deportivas:		
2.1.1	Piscinas:		
2.1.1.1	Utilización por grupos (grupos de hasta 1 personas) por grupo, por cada calle utilizada y hora.		18.60
2.1.1.2	Utilización individual:		
2.1.1.2.1	Piscina cubierta (por persona y hora.)		3.73
2.1.1.2.2	Piscina descubierta (por persona y hora.)		2.80
2.1.2	Pistas deportivas (por hora)		9.30
2.1.3	Campo de fútbol(por hora)		37.22
2.1.4	Pabellón cubierto (gimnasio) (por hora)		27.91
2.1.5	Pabellón cubierto doble (por hora)		55.81
2.1.6	Pistas de atletismo (por hora)		27.91
2.1.7	Salón de actos (Parainfo):		
2.1.7.1	Sesión completa de mañana o tarde		465.22
2.1.7.2	Día completo		697.83
2.1.8	Salas de capacidad para 2 personas (por grupo y hora.)		46.52
2.1.9	Aulas (por grupo y hora.)		9.30